



Artículo: La prostitución de la sexualidad durante el siglo XIX mexicano

Autor(es): Vázquez Mantecón, María del Carmen

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 61

Año: 2001

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Vázquez Mantecón, María del Carmen. "La prostitución de la sexualidad durante el siglo XIX mexicano" Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 61 (2001): p. 36-62. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3972>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

La prostitución de la sexualidad durante el siglo XIX mexicano*

María del Carmen Vázquez Mantecón
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Afrodita era para los griegos, y Venus para los romanos, la diosa del amor. Pierre Grimal escribió que fue Platón —aunque otro autor sostiene que fue primero Sócrates—¹ el que dio una interpretación filosófica tardía, “extraña” a los mitos más antiguos de la diosa, al imaginar la existencia de dos Afroditas distintas: la nacida de Urano, Afrodita Urania, diosa del amor puro, y la Afrodita Pandemo, hija de Dione, diosa del amor vulgar.² Por eso Eros, también llamado el dios del Amor, podía tener, según Platón, una doble naturaleza: el deseo carnal en tanto hijo de Afrodita Pandemo, o del amor etéreo, si lo era de Afrodita Urania.³

Herodoto calificó como “infame” la costumbre de los babilonios según la cual toda mujer —incluidas las de alto rango— se debía “prostituir” una vez en la vida con algún forastero que acudía al templo de Venus. Los viajeros tenían que echar el dinero en el regazo de las féminas e invocar en favor de ellas a la diosa. Las mujeres no podían rehusar el pago porque era considerado como una ofrenda sagrada. Lo interesante de este rito lo apunta el mismo Herodoto, al decir que desde ese momento no era posible conquistar a ninguna de ellas a fuerza de dones, ni seducirlas con todo el dinero del mundo.⁴

Afrodita tuvo templos suntuosos en Pafos y Amatunta. Según la versión de dos mitógrafos españoles, fue una divinidad en cuyos festejos no se inmolaban víctimas. Ahí, dicen, la “prostitución” formaba parte esencial de las ceremonias, sobre todo en Amatunta, Citeres, Pafos y Gnido consideradas grandes “mecas” del placer.⁵

* Este trabajo surgió a partir de haber encontrado en mis pesquisas sobre fiestas un documento muy bello que menciona la abundante prostitución en la feria de San Juan de los Lagos en el México del siglo XIX. Varias de las cosas que digo en estas páginas fueron posibles respuestas a las preguntas que surgieron con su lectura. También me interesaba conocer un poco más del asunto de la prostitución, para poder ubicar y describir a las chinas de México que florecieron en la época de los caudillos criollos, mujeres que practicaron el amor libre y que, en términos moralistas, su conducta fue asociada con la de las prostitutas.

¹ Pedro Dufour, *Historia de la prostitución en todos los pueblos del mundo, desde la antigüedad más remota hasta nuestros días*, Barcelona, Juan Pons Editor, 1870, t. I, p. 70. La primera edición de este libro en diez tomos se hizo en Francia entre 1851 y 1863.

² Pierre Grimal, *Diccionario de la mitología greco-romana*, Paris, Presses Universitaires de France, 1958, p. 39. San Agustín, en *La Ciudad de Dios*, se preguntaría más tarde si las Venus eran acaso dos, o tres, agregando a sus dudas una que incluiría a las doncellas que le rendían culto junto con las mujeres casadas y las meretrices. Ver San Agustín, *La Ciudad de Dios*, Barcelona, Ediciones Alma Mater, 1992, v. II, libro IV, capítulo X, p. 95.

³ Rosa Montero, *Pasiones: amores y desamores que han cambiado la historia*, México, Extra Alfaguara, 2000, p. 14.

⁴ Herodoto, *Los nueve libros de la Historia*, introducción de Edmundo O'Gorman, México, Porrúa, 1981, libro I, cap. CXCIX (“Sepan cuantos...”, 176), p. 56.

⁵ M. Cigés Aparicio y F. Peyró Carrió, *Los dioses y los héroes: mitología popular*, Madrid, 1912, p. 130.

Pafos fue una ciudad de la antigüedad fundada por los fenicios en la isla chipriota, donde posiblemente se originó por toda la isla el culto de Afrodita, de donde pasó a los griegos y a los romanos. Según Pedro Dufour, toda el Asia Menor abrazó con entusiasmo un culto que divinizaba las pasiones y los apetitos sexuales.⁶

A partir de entonces y hasta el siglo XVIII, en el mundo occidental el deleite sensual fue nombrado como venéreo en honor a Venus y de esa forma se hacía referencia al amor sexual. La Iglesia católica, en voz del teólogo Santo Tomás de Aquino, "reconocía el carácter natural y bueno del placer venéreo, si se disfrutaba dentro de límites razonables".⁷ El *Diccionario de autoridades* a lo largo del siglo XVIII definía lo "venéreo" como lo perteneciente a Venus o al deleite sensual y a la "continencia", como la abstención del acto venéreo. Sería hasta el siglo XIX cuando se asociara lo venéreo exclusivamente a la prostitución y al contagio y se perdiera el antiguo sentido. Un grabado de 1845 que se mofaba de algunos miembros del ejército, decía en su pie: "si no andan en las campañas de Marte, si marchan al paso redoblado de las campañas de Venus",⁸ aludiendo al cortejo que dos militares hacían a dos meretrices por las calles de la capital. En nuestros días empleamos las palabras "amor venal" para designar únicamente a la prostitución y sus costumbres.⁹

Lo que ahora llamamos prostitución tiene una antigüedad, una difusión y una continuidad, que abarca a casi todo el planeta. En el mundo judeocristiano desde el Concilio de Trento, se la ha tratado como un mal, aunque menor y necesario, que tiene como objeto proteger al matrimonio y a la familia. En ese tiempo, la propia Iglesia reconocía que las meretrices hacían un verdadero servicio social, y que se hacían cargo de una de las funciones básicas que había que atender en las villas y ciudades.¹⁰ Para la legislación eclesiástica, el comercio carnal entraba dentro del orden de los "pecados públicos" que atentaban contra el mandamiento "no fornicarás". Sin embargo, como apuntó Sergio Ortega Noriega, según el pensamiento tomista, ni la continencia era la mayor de las virtudes cristianas ni la lujuria el peor de los vicios.¹¹ Ninguno de los códigos españoles vigentes en Nueva España y en el México que alcanzó su independencia desde 1821 propuso castigos a las mujeres públicas y a sus clientes por ejercer ese comercio, si bien aparecen penas para los amancebados, los alcahuetes, los rufianes (que podían ser alcahuetes y también los que guardaban y defendían a las prostitutas), y los maridos que consentían en que sus mujeres "fueran malas de su cuerpo".¹² Por el hecho de hacerse cada vez más escandalosa, durante los siglos XVIII y XIX la prostitución

⁶ Pedro Dufour, *op. cit.*, p. 28.

⁷ Sergio Ortega Noriega, "El discurso teológico de Santo Tomás de Aquino, sobre el matrimonio, la familia y los comportamientos sexuales", en *Vida cotidiana en el México virreinal*, México, INAH, 2000, p. 38-39.

⁸ Juan Bautista Morales, *El gallo pitagórico*, México, Manuel Porrúa, 1975, edición facsimilar de la de 1845, p. 132.

⁹ Venal quiere decir que se vende.

¹⁰ Francisco Vázquez García y Andrés Moreno Mengibar, *Poder y prostitución en Sevilla*, 2 t., España, Universidad de Sevilla, 1995, t. I, p. 25.

¹¹ Sergio Ortega Noriega, *op. cit.*, p. 42.

¹² Juan N. Rodríguez de San Miguel, *Pandectas hispano-mexicanas*, México, UNAM, 1980, t. III, p. 491-498.

quedó bajo los dictados de la justicia civil, que actuó sin respaldo legal, porque no habrá ninguna ley que la tipifique como delito.



En cuanto a las fuentes que he utilizado en este breve escrito valga un comentario. Se trata básicamente de una revisión de escritos, que incluye tanto a autores mexicanos como a viajeros europeos y norteamericanos. Los archivos en general no cuentan con mucha información para la primera mitad del siglo, porque la prostitución no estaba reglamentada, ni había políticas públicas de higiene, ni registros fotográficos de prostitutas, como sucederá en la segunda mitad. Las estadísticas de criminalidad si la nombran lo hacen como una simple cifra que no especifica lo que se consideraban sus crímenes. Las mujeres mexicanas entonces no solían escribir sobre esos asuntos, así que se trata aquí de los discursos que reproducen la mirada de los hombres a propósito de su propio mundo sexual, incluido el que asignan a las mujeres. Esta opinión no siempre se identifica con el discurso dominante ya que desde el poder también se imponía un modelo de conducta a los varones que las más de las veces no era aceptado por ellos. Para la segunda mitad del siglo, contamos con dos tesis de maestría sobre la prostitución, una ubicada durante el imperio de Maximiliano, y otra dedicada al tema en el periodo conocido como porfiriato.¹³ Además de la prensa y las revistas de entonces, he incluido la consulta de crónicas, novelas, poesías, grabados, fotografías, varios reglamentos y manuales de jurisprudencia e higiene, sin duda valiosos para recordar algunos de sus muchos episodios. Antes de llegar a ellos, me referiré a los imaginarios sexuales que, convertidos en discurso, intentaron dominar una realidad sexual muy intensa que se manifestó a pesar de los preceptos y de la que surge la necesidad de la prostitución. Además del tema de los contagios sexuales, me ocuparé también, en esta ocasión, de las protagonistas principales, las prostitutas, que, a pesar de establecer lazos con alcahuetes, protectores, políticos, maridos, policías, jueces, legisladores, médicos y clientes, “eran la punta visible del iceberg”,¹⁴ y por lo tanto el blanco del asedio de la moral y de las buenas conciencias.

Entre el discurso y los avatares amorosos de los distintos géneros

Durante el siglo XIX el género se definía como el ser común a muchas cosas distintas entre sí o diferentes en especie. Gramaticalmente, dividían los nombres según los diferentes sexos o naturalezas, que podían ser de orden femenino,

¹³ Ver Ixchel Delgado, *Las mujeres públicas bajo el imperio. La prostitución en la ciudad de México durante el imperio de Maximiliano, 1864-1867*, México, El Colegio de Michoacán, 1998, y María Guadalupe Ríos de la Torre, *La prostitución femenina en la ciudad de México durante el porfiriato*, México, UNAM, 1991.

¹⁴ Claudine Legardinier, *La prostitución*, Madrid, Paradigma, 1997, p. 3.

masculino o neutro. La *muger*, todavía escrita con "g" durante la primera mitad del siglo, era la criatura racional del sexo femenino.¹⁵ Se designaba además a la que estaba casada en relación con el marido y se decía: la mujer de fulano o sutano. La enunciación de una mujer por su bondad o maldad estaba en la base de la vida cotidiana. La buena no debía dar gusto sino a su esposo, mientras que la de "mala inclinación era difícil enderezarla por más diligencias que se hicieran".¹⁶ El padre o el marido tenían a su cargo la educación y atención de las mujeres. A su vez, la nominación de hombre, criatura racional del sexo masculino, incluía primero al ser humano genérico, hecho a imagen y semejanza de Dios, pero más comúnmente se referían con esa voz al varón, quien nunca se determinó como "hombre malo". Valía también por marido, hablando de la mujer, y se volvió de moda el vocablo "hombre de bien", que eran los honrados, los de verdad, los que cumplían con puntualidad sus obligaciones.¹⁷ "Hombrecillo" era el hombre pequeño o despreciable. "Folgar" era la palabra con la que la Academia designaba el juego sexual de los géneros, aunque lo definieran como "la diversión con una mujer".¹⁸

El discurso jurídico vigente en México establecía que, aunque ordinariamente y en caso de duda no se habían de conceder mayores ventajas a los hombres que a las mujeres, era una verdad que la diferencia sexual hacía distinta la condición de cada uno. Subrayaba el hecho de que los hombres no desarrollaban su cuerpo y su inteligencia tan pronto como las mujeres, pero al fin llegaban a un grado más alto de fuerza física e intelectual. Fueron registrados los derechos y obligaciones de las mujeres casadas que debían obediencia y fidelidad a sus maridos y los de las "mugeres públicas" que no podían quejarse del autor de su preñez ni reclamar ninguna indemnización.¹⁹

Mathieu de Fossey reconocía que la mujer estaba lejos de su liberación completa, porque, dijo, a pesar de ser "igual" al hombre, era considerada como una menor, incapaz de conducirse por ella misma mientras se encontrara en poder del marido, aunque éste fuera inepto o vicioso. Señaló que la parcialidad del hombre frente a la compañera que Dios le había confiado daba nacimiento a fuertes contrastes en los deberes que se asignaban a cada sexo y en las virtudes que les atribuían a cada uno; al punto, dijo, que lo que se reprobaba en uno se estimaba en el otro y viceversa. Estaba seguro de que la desaparición de esa y otras costumbres implicaba cambiar radicalmente el edificio social, y reconocía

¹⁵ Si bien en la edición del *Diccionario de Terreros* se escribe "mujer" con jota, la documentación de la primera mitad del siglo XIX muestra que en México se sigue escribiendo esa palabra con "g". Ver Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, en la Imprenta de la viuda de Ibarra, hijos y compañía, 1786.

¹⁶ *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos, 1963, edición facsímil de 1726, reeditada en 1732.

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Terreros y Pando, *op. cit.*

¹⁹ Joaquín Escriche, *Diccionario razonado de legislación civil, penal, comercial y forense, con citas del derecho, notas, adiciones, por el Lic. Juan Rodríguez de San Miguel*, México, Galván, 1837, edición facsimilar, México, UNAM, 1993.

que su sociedad podía hacer poco, porque entre otras cosas los hombres que se habían convertido en tiranos cínicos de mujeres avasalladas no sabrían cómo remediar aisladamente el mal que habían hecho sin nublar las instituciones que ellos habían formado a su manera.²⁰

La sociedad mexicana del siglo XIX destacó el valor de la honra sexual que incluía la virginidad de las mujeres solteras y la fidelidad de las casadas y en general el valor de la reputación.²¹ El matrimonio servía para fundar la institución básica: la familia, que anclaba en el comportamiento de las féminas la honra y la moralidad de los hombres. Se impuso la necesidad de aplacar la sexualidad de la mujer, sometiéndola al orden varonil, en lo que intervino el código religioso y el de la moral "burguesa".

Un mexicano, basado en *La fisiología del matrimonio* de H. de Balzac, escribió su propia versión sobre los casamientos en su país. Con ironía, trató de esclarecer por qué era cierta aquella frase de que "el matrimonio era la tumba del amor", para lo que hizo un recuento de lo que pasaba en los diez primeros años después de la boda. De las delicias en todas las horas y del placer sin cuento del primer año se llegaba al sexto en medio de la indiferencia completa, y finalmente al décimo, en el que el marido buscaba una "Dorila" que lo divirtiera y la mujer un "Tirsi" o un "Damón" para entretenerse.²² Es interesante la opinión de dos viajeros que anduvieron en tierra mexicana entre 1827 y 1840 a propósito de las costumbres matrimoniales de los mexicanos. El primero de ellos, Eduard Mühlénpfordt escribió que la castidad y la fidelidad conyugal se contaban "entre las virtudes que más escaseaban en México". Pensaba que la sensualidad exaltada era herencia común de los que habitaban en países cálidos, y que por eso no se podía juzgar muy severamente a los mexicanos en ese asunto.²³ El viajero alemán Isidoro Lowenstern observó por su parte, en el decenio de los años cuarenta mexicanos, que el matrimonio estaba dictado por las conveniencias de la familia. Señaló que entre los esposos se observaba una atención recíproca, pero que la fidelidad, sobre todo por parte del marido, no merecía ninguna consideración.²⁴

Aunque la sexualidad de las damas respetables se menciona poco, el escritor y político Carlos María de Bustamante apuntó en su *Diario* que a las prostitutas había que sumar una innumerable multitud de cotorronas, "incluidas las de alto rango", que, según él, eran "peores que las putas, porque veteranas y

²⁰ Mathieu de Fossey, *Le Mexique*, Paris, Henri Plon Editeur, 1857, p. 552-553.

²¹ Ver la novela de José Joaquín Fernández de Lizardi, *La educación de las mujeres o la Quijotita y su prima*, México, UNAM, 1980, en donde se encuentran los pormenores del discurso que destaca el matrimonio, la virginidad, la honra, la fidelidad conyugal, la obediencia al marido, y los avatares de las mujeres malas que se dedican a la prostitución y que propagan el contagio gálico.

²² "Yo. Fragmentos de una obra inédita: Memorias sobre el matrimonio", en *El Museo Mexicano*, t. II, 1843.

²³ Eduard Mühlénpfordt, *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, 2 t., México, Banco de México, 1993, t. I, p. 251-252.

²⁴ Isidoro Lowenstern, *Memorias de un viajero*, citado en José María Tornel, "Bibliografía", en *El Museo Mexicano*, t. II, 1843, p. 241-255.

llenas de mañas viejas, pillaban a los hombres jóvenes, a los que chupaban y desplumaban a su placer".²⁵ En este relato no se atrevió a nombrar la prostitución masculina implicada con las damas respetables, pero aludía a la actividad sexual de los jóvenes que obtenían dinero y favores de mujeres que vestían de saya y mantilla y eran devotas, pero que tenían su propia e intensa vida sexual. Fue también este autor el que en otra ocasión refirió, no sin escandalizarse, la sexualidad envalentonada de algunos hombres cuando se reunían entre ellos. Relató que en el año de 1834 en un café muy concurrido de la capital, una noche hubo "acto carnal en público" con una "muñeca de campaña muy adornada y seductora", de esas, dijo, "que servían a los hombres para saciar su lubricidad".²⁶ Asimismo mencionó a los violadores y a los seductores al contar que muchas jóvenes mexicanas perdían la virginidad al tomar un coche de alquiler. Según el criterio moral y religioso de la época, se consideraba deshonesto el comportamiento de las chinas, de algunas cómicas y de algunas mujeres famosas que ejercían libremente el amor.

Eduard Mühlentfordt se refirió también a las intrigas amorosas de las mujeres prominentes, en las que la recamarera, asimismo llamada "dueña", era la intermediaria de los deseos de la mujer hacia su amante y la que negociaba los préstamos de dinero que se hacían a su nombre. Según él, "la satisfacción del apetito de los sentidos por vías antinaturales no formaba parte de los vicios de los mexicanos" y en cuanto a las violaciones pensaba que "eran ocasionales". Sin embargo, le pareció que la "vida en concubinato" o lo que los mexicanos laicos llamaban "vivir amancebados" estaba a "la orden del día", y que los que encabezaban la lista eran los sacerdotes que mantenían a alguna cocinera o ama de llaves y que estaban llenos de "sobrinos y sobrinas", ya que "supuestamente nunca tenían hijos".²⁷

Es interesante el hecho de que todas estas versiones se reproducen también en los grabados y litografías de la época, que no sólo con la imagen sino con la frase o título que las acompaña ilustran esos imaginarios amorosos. Los asuntos que aparecen están referidos al cortejo, al matrimonio, la prostitución, la infidelidad, el deshonor de los maridos, la seducción, el deseo: "La ocasión hace al ladrón", "¿Me negará usted la dicha de besarle la mano?", "Saber-Querer", "El hombre es fuego, la mujer estopa, viene el diablo y sopla", "Cuarto creciente de la luna de miel, cuarto menguante de la luna de miel", "Coronación de un marido por su esposa y su mejor amigo", "El honor y la virtud de una esposa exigen una satisfacción cuando se han violado", "Atrévete infame seductor a violar este símbolo de redención". Otras imágenes se refirieron también al cortejo de las mujeres mayores a los hombres jóvenes, a los militares que iban en pos de prostitutas y al matrimonio por conveniencia.

²⁵ Carlos María de Bustamante, *Diario de lo especialmente ocurrido en México, septiembre de 1841 [...] a junio de 1843*, México, enero de 1846. Ms. en The Bancroft Library, University of California-Berkeley.

²⁶ *Ibidem*, 2 de septiembre de 1834.

²⁷ Eduard Mühlentfordt, *op. cit.*, p. 252.

Hacia 1850 se conoció en México un libro escrito en Francia, llamado *Educación de las madres de familia o de la civilización del género humano por medio de las mujeres*, que proponía entre otras cosas el disfrute de los placeres terrenales y el uso legítimo del ejercicio de las facultades corpóreas. Criticaba la doctrina que santificaba la virginidad religiosa y la idea de "pecado original". No tardó la Iglesia católica en publicar una larga polémica firmada por el obispo de Guadalajara Pedro Barajas, quien pidió que el libro fuera censurado y apoyó su demanda tratando de demostrar que esas tesis combatían a la sana moral y a la religión verdadera. Subrayó que "por la mujer tuvo principio el pecado, y por ella [moríamos] todos", por lo que no se podía confiar en ellas para "modificar las creencias de todos los siglos y de todos los pueblos".²⁸ Un grabado de *La Ilustración Mexicana* de 1851, titulado "Tras la Cruz está el Diablo", muestra a un hombre que de lejos saluda a una mujer que está de pie en la cima de un zócalo pequeño, en el que se posa también una gran cruz que ella toca con su mano izquierda, mientras debajo de su falda asoma una larga cola negra.²⁹

Por terminar el decimonono, August Bebel señaló el error de los hombres de no pensar que las mujeres tenían los mismos instintos que ellos y que se manifestaban más ardorosamente en ciertas épocas de su vida. No le parecía raro que buscaran su satisfacción en relaciones que se consideraban "ilegítimas". Para este autor, eran los hombres lujuriosos, los que hacían depender de la castidad de las mujeres su consideración social y su colocación.³⁰ Otro autor mexicano hacía manifiesta la doble moral de su sociedad. Estimaba que la prostitución, "oficial y extraoficial", alcanzaba en México proporciones "verdaderamente escandalosas". A su autor le parecía que en la capital había tantas prostitutas como en París, a pesar de la apariencia patriarcal de una ciudad en la que las cantinas y los restaurantes apagaban sus luces temprano, donde en los jardines públicos apartados del centro no había bancas "para evitar escenas eróticas por las noches", y donde estaban prohibidos en el tablado los trajes ligeros y las coplas de color subido.³¹

Algunos episodios a propósito del comercio de los sexos

Desde principios del siglo XVIII se usa la palabra *prostituïr* asociada al comercio carnal y así *prostituïción* significaba la exposición pública "a todo género de torpeza y sensualidad".³² Hacia 1786, se definía como el abandono a una liviandad licenciosa, infame. *Prostituïr* o *prostituïrse* era abandonar indignamente el honor

²⁸ Desconozco el nombre de su autor. Obra revisada, corregida y aumentada por L. Aymé Martin, *La Voz de la Religión*, segunda época, t. II, México, Imprenta de la calle de San José del Real, n. 13, 1851.

²⁹ "Tras la Cruz está el Diablo", en *La Ilustración Mexicana*, 1851.

³⁰ August Bebel, *La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir*, tomado de la edición de 1891, Barcelona, Fontamara, 1980, p. 120.

³¹ Luis Lara y Pardo, *La prostituïción en México*, París/México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1908, p. 29.

³² *Diccionario de autoridades*, op. cit.

y el cuerpo, fuera por deleite o por otro interés. Se decía que se prostituía un escritor al hacer venal su pluma o un juez cuando se dejaba corromper por el interés, y también significaba la entrega con liviandad a la lujuria.



La prostitución era en términos jurídicos “el tráfico vergonzoso que una mujer hacía de sí misma”. En el compendio legislativo de Joaquín Escriche, anotado por el jurista mexicano Juan Rodríguez de San Miguel, editado en México en 1837 y vigente durante toda la primera mitad del siglo, se recoge la idea de que la prostitución ya llevaba consigo su pena natural, porque las mujeres que la ejercían, eran víctimas o de la desigualdad social, de la inexperiencia de la edad, de un error momentáneo, del delito de un seductor, de la corrupción o la severidad inexorable de los padres o por el abandono y la miseria. Asociaban la prostitución con la crápula y el exceso de licores fuertes que hacía a los hombres “insensibles al freno de la vergüenza”. Como desde la antigüedad, señalaron que la prostitución era un mal, pero “menos grave que el adulterio, el rapto, la fuerza y la seducción”, y subrayaron que era un mal inevitable pero “conveniente” para evitar otros mayores. Citaron a propósito el *Ensayo sobre la antigua legislación* de Martínez Marina, quien era de la opinión que el combate de muerte al concubinato por parte de prelados y magistrados civiles había hecho crecer la prostitución. Pensaba este autor que acaso ésta era “un mayor mal que el concubinato”, y en favor de la “barraganía” —barragana era la “amiga” o “concubina” amancebada con un hombre— estaba, según él, la unidad, la sanidad, la fecundidad, la filiación conocida y la segura educación de los hijos.³³

Según el Escriche, toda mujer pública debía ser prendida y depositada en una casa de galera o reclusión, pero observaba, sin embargo, que entre lo que disponía la ley y lo que sucedía había una distancia muy grande, porque ellas no carecían de protectores y porque todos disimulaban la prostitución. Su encarcelamiento sí funcionó en algunas épocas, como en la del virrey Lizana en 1814 que declaró la guerra

³³ Joaquín Escriche, *op. cit.*, ver prostitución, muger, burdel, alcahuete, lenocinio, marido.

a las casas de juego, a los amancebamientos y a las rameras, para lo que puso en campaña un ejército de espías y delatores que, al decir de un viajero, no logró más que escandalizar a la sociedad.³⁴ También se registra su aprehensión en las estadísticas de criminalidad que mencionan el número de prostitutas consignadas cada año, como las que ofreció *El Siglo Diez y Nueve* en diciembre de 1851: de un total de 8 767 mujeres, 86 se dedicaban al oficio. Sin embargo, fueron liberadas inmediatamente como lo muestran las cifras que proporciona el mismo documento.³⁵



Eduard Mühlensfordt creía que en México el “deseo sexual no se mostraba tan abiertamente y con tanta ofensa para las costumbres” como en algunos países de Europa que alardeaban de “alto nivel” de civilización. Refirió que, salvo en raras excepciones, en las ciudades mexicanas no se veían casas de placer públicas y que era raro que un peatón se viera en la noche abordado en la calle por una prostituta. Para él sólo había que pronunciar “Ande vuestra merced con Dios, niña”, para poner fin a la “intromisión”. Sin embargo, notó que había “un ejército de alcahuetes”, hombres y mujeres, y que, en ocasiones, la propia madre desempeñaba ese papel con las hijas.³⁶

El alcahuete era la persona que solicitaba o sonsacaba a una “muger” para trato lascivo con algún hombre, o el que encubría y permitía en su casa “esa ilícita comunicación”. Era considerado “infame” y podía ser acusado por cualquiera. El lenocinio era el comercio “infame” de prostitución de “mugeres”. Se referían como “lenones, rufianes o alcahuetes” a los que se quedaban con una parte de la ganancia, a los que fungían como “corredores o medianeros”, y a los “viles maridos alcahuetes de sus mujeres”. El que diera dinero a una mujer pública por tener acceso con ella no tenía derecho a que se le devolviera, porque la ley lo interpretaba como “torpeza” de parte de él y no de ella, que a pesar de lo que llamaron “su grave pecado” no obraba mal en recibir lo que le ofrecían.³⁷ El marido debía fidelidad a la mujer, pero también socorro, asistencia y protección y se pensaba que las mujeres hallaban a veces una excusa en la “debilidad de su sexo”. La infamia con la que se calificaba a la alcahuetería y al lenocinio era una declaración de que los que la practicaran quedarían con la “fama, el buen nombre y el honor tiznados” y, en suma, sin honra.³⁸ Los mismos juristas reconocían que, a pesar de que las leyes establecían penas rigurosas para ellos, éstas ya no se observaban.

³⁴ Thomas de Comyn, *Apuntes de un viajero. Cartas escritas durante la insurrección del reino de México, 1811-1814*, México, Sigüisiri/Conaculta, 1996, p. 262.

³⁵ Noticia reproducida en *El Monitor Republicano*, miércoles 31 de diciembre de 1851.

³⁶ Eduard Mühlensfordt, *op. cit.*

³⁷ Joaquín Escriche, *op. cit.*, ver “Paga por causa torpe”.

³⁸ Terreros y Pando, *op. cit.*

El viajero Lowenstern no creía que hubiera otro país sobre la tierra donde se profesara más abiertamente culto a "Citheres" o Venus, que el México que él conoció hacia 1843.³⁹ En contra de esta opinión, y en defensa de su patria, el político mexicano José María Tornel subrayó que en todas partes del mundo abundaban sacerdotes y sacerdotisas consagrados al culto de Venus y también al de Birján.⁴⁰ Al referirse a la prostitución del México de 1843, Lowenstern destacó la que llamó "facilidad con que las madres de las clases comunes se prestaban por la ganancia a la deshonor de sus hijas" y que, notó, aparecía con mucha menor proporción que en las calles de Europa. Para Tornel el desarreglo "era poco notable". Según él, la honra de la sociedad mexicana estaba en las virtudes domésticas de muchas de sus familias y no sabía por qué no habían llamado la atención del viajero.⁴¹ Como intelectual del régimen de entonces, creía que había que contraponer una imagen positiva a la opinión de los extranjeros sobre la prostitución, porque la exageraban y mal ponderaban.

Insistió en el asunto a propósito de traer a sus lectores una versión de la feminista franco-peruana Flora Tristán sobre la prostitución en Londres.⁴² Tornel negó que el comercio carnal en México estuviera erigido en una ciencia, con reglas, principios, directores y policías que acaparaban sus recursos, porque aquí no se olvidaban los principios de religión, moralidad y decencia. No sabía cómo pudo Flora escribir tales escenas, y faltaba, según él, el respeto a su "secso" y a sus lectores. Para la respetable sociedad mexicana, sólo tradujo del texto de la Tristán lo que consideró "más tolerable" y censuró las principales tesis de ella que destacaban el "impenetrable misterio" que eran para ella las mujeres públicas por todo lo que tenían de "sublime y de locura".⁴³

Volviendo al tema de la proliferación o no de la prostitución en México, para Mathieu de Fossey era verdad que había relativamente menos "filles publiques" que en las calles de París; pero, según él, se debía a la "facilidad con la que se obtenían los favores de las mujeres y las muchachas del pueblo". Según él, la moralidad era relativa y era aparente la "superioridad de inmoralidad que ofrecía París".⁴⁴



El comercio de los sexos está asociado a la fiesta desde la más remota antigüedad. Cronistas de todos los tiempos han relatado su presencia ambulante en ferias y mercados, y también y hasta nuestros días en las fiestas populares religiosas o profanas. En el México del decenio de los cuarenta y cincuenta del

³⁹ Isidoro Lowenstern, *Memorias de un viajero*, en José María Tornel, *op. cit.*, p. 241-255.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² José María Tornel, "Paseos en Londres", en *El Museo Mexicano*, t. II, 1843, p. 433-464.

⁴³ Flora Tristán, *Paseos en Londres*, Lima (Perú), Biblioteca Nacional del Perú, 1972, p. 66-67.

⁴⁴ Mathieu de Fossey, *op. cit.*, p. 552-553.

siglo XIX, entre la una y las dos de la tarde del Jueves Santo, se verificaba el lavatorio o recuerdo de la última cena. Se elegían doce pobres de solemnidad y los sacerdotes les lavaban los pies y les daban limosnas, con las que, según cuenta Guillermo Prieto, iban luego a celebrar su dicha con una "zorra de primer orden".⁴⁵ Un moralista censor que relató para el *Calendario de Ontiveros*, en el año de 1845, la procesión del Jueves Santo se molestó con la presencia en calles y balcones de "las hijas del placer con sus vestidos indecentes y provocativos, haciendo deshonesto alarde de sus hombros, pechos y espaldas y de sus no buenas costumbres a la vista de todos".⁴⁶

Un viajero mexicano que asistió a la feria de San Juan de los Lagos en el año de 1845 escribió que ahí se reunía, además, un número muy grande de mujeres prostituidas, ladrones, trapaceros y fanáticos que, según él, abundaban por todos los pueblos de México. Llamó a la feria la "Meca mexicana" y, a diferencia de la de los turcos, que imaginó humildes y religiosos, le parecía increíble ver tanta disolución en San Juan, en medio de un pueblo que se titulaba cristiano. Vale la pena detenerse un poco en esa crónica que detalla el mundo de las prostitutas, sus lenones y sus clientes, porque es una de las pocas ocasiones en que se describen con mayor detalle sus actividades. Según nuestro anónimo autor, el número de mujeres públicas no bajaba de ocho mil, entre una concurrencia que podía valuarse en cerca de seiscientos mil almas.⁴⁷ Escribió que el comercio carnal se daba a la vista e indiferencia de todos.

Fiel a la moda de asociar el amor con la guerra, se refirió a la prostitución con metáforas militares. Las vio organizadas en un gran ejército, con generales en jefe, coronelas, capitanas, numerosos batallones y cuartel general. En partidas de veinte o cuarenta jóvenes, eran regenteadas por una "alcahueta" vieja o madura, aunque había también hombres en ese negocio, cuyo trabajo consistía en pagar el alquiler de los burros en los que se transportaban sus "hijas", en buscarles una casa, en proporcionarles lo necesario para poder empezar su trabajo y en general en administrar las entradas. En el negocio se incluían también los que llamaban "corredores", que desde la mañana ofrecían a las mujeres en las tiendas, mercados y plazas. Los batallones de prostitutas eran muy celosos de su origen y sus encantos regionales y sólo permitían en su calle a sus paisanas. Las más famosas eran las de Jalisco con su generala en jefe Nana Ruperta. Sin embargo, a nuestro cronista no le pasaron inadvertidos los demás batallones y las excelencias de sus mujeres. Seguían en fama las féminas escogidas de Guanajuato, comandadas por Pantaleón el Jorobadito, que ocupaban la acera

⁴⁵ Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Porrúa, 1985, p. 172.

⁴⁶ Anónimo, "Jueves Santo", *Calendario de Ontiveros*.

⁴⁷ Anónimo, "La feria de San Juan de los Lagos en 1849", *Decimotercero Calendario de Abraham López para el año de 1851*. Posiblemente fue a causa de este artículo que el calendario fue censurado y retirado de la circulación por lo que Abraham López tuvo que hacer otro para 1851. Ver Archivo Histórico de la Ciudad de México, *Justicia. Juzgados de Imprenta*, v. 2740, exp. 34. Agradezco este último dato a María José Esparza Liberal.

de enfrente de las jaliscienses. A él le parecía que las más hermosas eran las de la que llamó "brigada de intrépidas" de San Luis Potosí, a las órdenes de Cadera de Plata, y también describió "el ardor de cupido" de las de Aguascalientes y su jefa Nana Quiteria y, por último, no dejó de mencionar el "escogido surtido de patente que llegó de Morelia", dirigido por la Divina Marta.

La actividad fundamental de las prostitutas empezaba cerca de las oraciones de la noche. Se apostaban "muy compuestas y adornadas a su modo" a los lados de la calle Ancha y en vías aledañas, donde se formaban grandes grupos en las puertas de accesorias y zaguanes, en los que se sentaban "en orden simétrico para hacerse visibles". Sin embargo, también calculó nuestro viajero que más de trescientas pululaban en la esquina sur de la calle, en medio de los cruceros por donde pasaban los viandantes, las que luego que se cansaban de caminar se sentaban en las aceras. Por fin eran invitadas "a merendar en una fonda donde corría en profusión el vino y luego llevadas a gozar de las delicias del amor las pocas horas que les faltaban para el día venidero".

También se refirió a los "margaritos", "putos", "afeminados" o "hermafroditas", y acotó que, aunque ellos querían poseer los dos sexos, era "físicamente imposible en el orden natural". En todo caso, contó en esa ocasión a veinticinco, comandados por Ramoncita la Poblanita, que atendían sus mesas de fiambre y chorizos con suma limpieza. Los describió con las cabezas llenas de rizos, las camisas encarrujadas, los brazos descubiertos y sin vello, soguillas en el cuello, banda en la cintura y adornados con muchas baratijas. Relató que llamaban la atención de los paseantes con sus ademanes, melindres y monerías, mientras la concurrencia, al tiempo que reía complacida, también se burlaba de ellos. Al final, no podía faltar un comentario a propósito de la higiene pública y privada, que no era muy rigurosa en esos tiempos de feria: basura, animales muertos, bronquitis, catarro, gastroenteritis, diarrea, pero sobre todo el contagio por el virus sífilítico-gálico, que ya se había convertido en uno de los grandes peligros que, sin embargo, no arredró a los ejércitos masculinos y femeninos, incluidos otros imaginarios, a entablar batallas más deleitosas.



Empezó la costumbre de que la policía matriculara a las mujeres públicas para no perderlas de vista y aunque se intentó un primer reglamento hacia 1851, éstos nunca se implementaron durante la primera mitad del siglo XIX. Un funcionario público que revisó hacia 1853 el proyecto de 1851 señaló que él lo había sugerido por la desmoralización pública y los escándalos continuos que ocasionaban las rameras "por la libertad en que vivían sin ser perseguidas", o por los inconvenientes que resultaban de su persecución tenaz, como lo vivió entre 1851 y 1853 en que, según él, se propuso llevar a cabo el reglamento. Los problemas que habían entorpecido su funcionamiento eran no saber los límites de la autoridad gubernativa en esa materia (los del poder político y el poder judicial) y el que las penas

impuestas por las leyes españolas a la simple prostitución no se podían aplicar en el sistema mexicano,⁴⁸ refiriéndose tal vez entre otras cosas, al castigo que según el derecho español se debía imponer a los maridos que obligaban a sus mujeres a la prostitución, que señalaba que debían ser emplumados, y enviados a presidio con una sarta de astas de carnero colgada al cuello.⁴⁹

De hecho, ningún código civil o penal a lo largo del siglo XIX hizo referencia a la prostitución. Para el discurso político y eclesiástico, marchaba con "tolerancia tácita". En su nueva propuesta en 1853, que tampoco estuvo vigente y que sólo quedó como un mero deseo, el funcionario señalaba que las matronas de casas públicas que estuvieran bajo la vigilancia de la policía, no podían ser comprendidas en la persecución de los rufianes; que las mujeres públicas debían estar concentradas en casas para evitar el escándalo; que las prostitutas tenían que ser vigiladas sanitariamente para limitar los efectos de la sífilis y, por último, que se debía instruir y moralizar a estas mujeres procurando fundar para ellas una casa de corrección.⁵⁰

Durante la segunda mitad del decimonono, se impondrán varios reglamentos que buscaron poner freno a la proliferación de las enfermedades venéreas. El primer reglamento oficial vigente sobre la prostitución en la ciudad de México es de 1862. Por él sabemos que había dos tipos de "mujeres públicas", las que estaban adscritas a un burdel y las callejeras. Al tiempo que prohibían los lupanares en el primer cuadro de la capital, señalaron a los dos personajes principales para llevar a cabo sus objetivos de control: los policías y los médicos,⁵¹ que se implicarán muy directamente en la vida de los burdeles y de las prostitutas. Para los autores Vázquez García y Moreno Mengíbar, los registros que incluían una cartilla para las mujeres y su fotografía con sus señas en los archivos conformaron listas de marginación, con las que ellas tomaron conciencia de que su condición civil dependía del lugar que ocupaban en esas páginas. Agregan estos autores que la figura de la prostituta nacía a partir de un fundamental acto de habla, por el cual la mujer se confesaba prostituta, se declaraba sana o enferma⁵² y pagaba su contribución o impuesto al Estado.

En 1865 el emperador de los mexicanos Maximiliano de Habsburgo dio a conocer un reglamento para la prostitución, elaborado por Bazaine, por su amenaza a la moral pública, al patrimonio de los hombres y a la salud colectiva, sobre todo la de sus soldados, que derivó entre otras cosas en un registro de mujeres públicas en el que por primera vez se incluyeron fotografías y un número para ellas, además de quedar estampados el nombre, lugar de origen, edad, oficio previo, domicilio, categoría (que podía ser primera, segunda y tercera), si

⁴⁸ "Reglamento. Firmado el 28 de marzo de 1853", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, t. 3, n. 9, julio-septiembre de 1979, p. 10-12.

⁴⁹ Joaquín Escriche, *op. cit.*

⁵⁰ "Reglamento...", *op. cit.*

⁵¹ Ixchel Delgado, *op. cit.*

⁵² Vázquez García y Moreno Mengíbar, *op. cit.*, p. 39-41.

eran independientes o vivían en un burdel, si habían padecido enfermedades, si cambiaban de estado civil y si se retiraban del oficio por muerte, casamiento o fuga.⁵³ Las prostitutas debían someterse una vez por semana a revisión médica y se estableció que las enfermas serían atendidas en el hospital de San Juan de Dios. A partir del reglamento fue creada la oficina de inspección de sanidad que dependía del Consejo Superior de Salubridad que estableció una diferencia entre los que se designarían burdeles y las así llamadas casas de tolerancia.



Hubo reglamentos en 1867, 1871 y 1898.⁵⁴ Algunos pormenores del ejercicio de la prostitución hacia 1873 podemos atisbarlos en otro más de los proyectos para reglamentarla de todos los que estuvieron vigentes hasta finalizar el siglo. Se reconocía que había prostitución clandestina y también prostitutas de burdel y aisladas, que se registraban, pasaban examen médico y pagaban sus cuotas, lo cual quedaba sancionado en una libreta que ellas debían llevar consigo. Las morosas en sus pagos eran llevadas a prisión y, a su salida, remitidas a inspección médica. Las que eran reconocidas por los médicos en su domicilio debían pagar a ellos sus honorarios. Las que trabajaban por su cuenta o "aisladas" debían dar parte a la comisaría cada vez que cambiaran de domicilio y presentar, en el acto que fueran requeridas por la autoridad, su libreta en la que se registraba entre otras cosas la causa por la que se prostituían; portarse y vestirse con decencia; abstenerse de hacer escándalos en las calles; abstenerse de pasear en grupos; no saludar ni interpelar en la calle a los hombres que fueran acompañados de señoras y niños; no provocar a la prostitución con señas o palabras; no visitar familias honradas; evitar todo escándalo aun en su misma casa. Lo único que les estaba permitido era pedir al comisario el correspondiente pase cuando desearan cambiar de clase que podía ser de primera, segunda y tercera.

Respecto de la vida de los burdeles hubo tolerancia —siempre y cuando no se instalaran a dos cuadras alrededor de la plaza de armas—, y éstos debían estar vigilados por una mujer mayor de 35 años que curiosamente llamaban matrona. Ella debía cuidar que las mujeres a su cargo vistieran con decencia, estuvieran bien alimentadas y no fueran maltratadas. Para salvaguardar la higiene de su casa debían proveerlas de jeringas, esponjas y sustancias que aconsejaban los médicos como preservativos para los contagios. Cualquiera, incluidos los clientes, podía solicitar a la matrona que mostrara la libreta de sus pupilas para conocer el estado sanitario de la prostituta.

⁵³ Arturo Aguilar Ochoa, *La fotografía durante el imperio de Maximiliano*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1996, p. 83.

⁵⁴ Rosalina Estrada Urroz, "Entre la tolerancia y la prohibición de la prostitución. El pensamiento del higienista Parent Duchatelet", *México-Francia. Memoria de una sensibilidad común*, Javier Pérez Siller (coord.), México, Universidad Autónoma de Puebla/Colegio de San Luis/CEMCA, 1998, p. 323.

Se reconocía asimismo que la prostitución podía efectuarse en casas de asignación y en hoteles. Esas casas sí estaban permitidas en el primer cuadro de la ciudad y se caracterizaban porque no eran habitadas por prostitutas, aunque sí acudían a ellas. Los hoteles debían tener una "patente" para poder ejercer en esos menesteres. Respecto de las entradas que tuvieron los munícipes, conocemos sólo la contribución que debían dar las matronas. Pagaban un peso por la "patente de tolerancia" en el momento de inscribirse, y para refrendarla debían pagar otro peso cada seis meses. Si su casa era de primera, segunda o tercera, equivalía quincenalmente a veinte, diez o cinco pesos. Por cada mujer que tuvieran en su casa debían pagar dos pesos por las de primera clase, uno cincuenta por las de segunda y un peso por las de tercera, además de pagar un peso por la patente de cada una en el momento de inscribirlas.

En esta época, se vuelve fundamental para el ejercicio de la prostitución el tener una patente. Ésta es el documento clave que le permite al Estado legitimar la costumbre, al expedir documentos avalados por el poder público, y considerar a la prostitución como una profesión más que causaba impuestos. Por otro lado, quedaba el registro como un estigma para las prostitutas. Para ser borradas, debían o morir, o quedar embarazadas, o demostrar que se habían casado, mientras que las demás tenían que saldar su cuenta con la comisaría, que se podía pagar en abonos mediante fianza de persona honrada. Pero no sólo bastaba con pagar las deudas sino que, además, debía dar aviso al comisario, devolver su libreta, manifestar con qué contaba para vivir honestamente y dar fianza de alguna persona honrada que garantizara su conducta. También podían ser liberadas "por orden superior".

Conocemos el caso de una mujer que solicitó que le fuera permitido "separarse de esa carrera" y demostraba haber pasado su última visita médica como "mujer pública". Pero como adeudaba multas y cuotas no obtuvo lo que buscaba y volvió a presentarse pidiendo que "se le considerara como libre para buscar subsistencia".⁵⁵ Los papeleos burocráticos de las prostitutas y sus matronas se hacían en las que llamaron "oficinas sanitarias" del edificio donde atendía el gobernador del Distrito Federal, y los funcionarios dedicados al asunto eran un comisario, un médico en jefe y dos subalternos que también hacían visitas domiciliarias; cuatro agentes que servían para acompañar a los médicos y para presentar a las prófugas o clandestinas, y un escribiente y un portero. Los sueldos de todos, que hacían más o menos un total de 6 300 pesos anuales, se cubrían con lo recaudado por el otorgamiento de "patentes" a matronas, prostitutas, casas de asignación y hoteles.⁵⁶ A finales del siglo, se agregó una cuarta clase a los burdeles y casas de asignación, la "ínfima", que se unía a los de primera segunda y tercera. En 1911 había burdeles en la calle de Canoa, Donceles, Cordobanes, Montealegre, Del Indio Triste,

⁵⁵ María Guadalupe Ríos de la Torre, *op. cit.*

⁵⁶ AGN, *Fondo Gobernación*, Sección 4a., caja 2, exp. 873 (8) 15. "Proyecto de Reglamento para la prostitución", 24 de abril de 1873 que deroga al de 1871.

Los desamores venéreos o el fruto amargo de la prostitución

Si en la antigüedad hubo contagio por comercio de los sexos, las opiniones sobre esto se dividen. Un académico español del siglo XVIII era de la idea que se trataba de una “enfermedad sumamente antigua, cuyo conocimiento llegó más tarde a unas provincias que a otras”. Creía que por indecente, nadie quería confesar ser el primero en haberla tenido.⁵⁸ El discurso de algunos juristas hacia 1837 se refirió a la necesidad de cuidar que no se propagara lo que llamó “aquel mal funesto” que atacaba a la población “en su fuente” y que por lo general era “fruto amargo” de la prostitución.⁵⁹ Un autor hispano contemporáneo nuestro sostiene que no se conocía entre los antiguos porque los médicos no lo mencionaron, aunque agrega que Hipócrates prohibió las relaciones sexuales a las mujeres leucorréicas, y Galeno y Areteo señalaron el carácter inmundo de la secreción blenorragica. Según él, la primera idea de contagio parece coincidir con la época de las últimas persecuciones cristianas, más exactamente durante el reinado de Dioclesiano hacia el año 303 de nuestra era.⁶⁰ Roberto Moreno señaló que en el *Diccionario medieval español* de Martín Alonso está registrado que antes de 1492 se hablaba en los textos españoles de las célebres bubas. Según Moreno, es posible que en ambos mundos la enfermedad tuviera manifestaciones distintas igual de virulentas hacia el siglo XVI.⁶¹ Lo cierto es que desde el siglo XV fueron las bubas y luego en el siglo XVIII y XIX el mal gálico llamado también francés o de Nápoles, o sifilítico gálico,⁶² las palabras corrientes que nombraron en el mundo occidental, incluido México, al moderno —por universal— contagio sexual que afectaba cada vez a más devotos de la mítica diosa y sus propiciatorios deleites.

Contó Carlos María de Bustamante que, cuando a la policía de las ciudades le dio en 1825 por regularizar los “lupanares”, empezaron por el de la lenona Pinacata que estaba en la calle del Venero (que él, apodó “del Venéreo”). Ahí, escribió, encontraron muchas “mugeres gálicas” que fueron llevadas al hospital.⁶³ Según él, el “gálico” hacía horribles estragos, al grado que habían pasado de mil los contagiados que el año anterior solicitaron atención médica. Esta cifra le parecía escandalosa, porque aunque creía que la generación de sus padres

⁵⁷ María Guadalupe Ríos de la Torre, *op. cit.*, p. 71-72.

⁵⁸ *Diccionario de autoridades*, *op. cit.*, ver buba.

⁵⁹ Joaquín Escriche, *op. cit.*

⁶⁰ *Enciclopedia universal ilustrada Espasa Calpe*, Madrid, 1975, v. 47, ver prostitución.

⁶¹ Roberto Moreno de los Arcos, “Amor venal”, en *Sábado, Uno más Uno*, 28 de mayo de 1994.

⁶² Se llama así porque se dice que lo contrajeron los soldados franceses cuando entraron a Italia con el rey Carlos VIII (1470-1498).

⁶³ Carlos María de Bustamante, *Diario...*, *op. cit.*, 1o. de enero de 1825.

había sido “igual de corrompida”, había sido más cauta.⁶⁴ Los contagiados no debieron ser pocos, sobre todo hacia los años cincuenta en que la prensa mexicana anunciaba profusamente la venta de las inyecciones del doctor Ricord, médico en jefe del hospital de venéreos de París, las píldoras atemperantes para hacer desaparecer las inflamaciones del canal de la uretra causadas por blenorragias y las novedosas pastillas antivenéreas sin mercurio.⁶⁵

Hacia 1876-1877, el Consejo Superior de Salubridad dio a conocer que la inspección de sanidad recibía sólo de multas 500 pesos mensuales por haber hecho 3 669 reconocimientos médicos. La investigación sobre las enfermedades venéreas tuvo en Europa logros importantes a partir de 1880 cuando Pasteur diferenció la blenorragia de la sífilis; después, entre 1906 y 1911, Alfred Fournier aislaría el *Treponème pale*, agente específico de la sífilis, y en esas mismas fechas Bordet Wasserman realizaría pruebas para determinar el padecimiento.⁶⁶ Al discurso sobre las causas de las enfermedades venéreas que hablaba del contagio sexual, se añadiría la adquisición del mal por herencia, y esto fue incorporado en los manuales de higiene escritos y publicados en México. Aquí en 1882, el Consejo Superior de Salubridad presentó un proyecto de ley que abarcaba a toda la nación para combatir y prevenir enfermedades infecciosas y contagiosas y hubo código sanitario en 1891.⁶⁷ Según una estadística, entre 1863 y 1902 se recaudaron 58 678 pesos por revisiones médicas.⁶⁸ En opinión de Luis E. Ruiz, las cuotas que se cobraban convirtieron a la oficina destinada en una mera recaudadora de dinero que no se preocupó por vigilar verdaderamente la salubridad pública y subordinó “la majestad de la Higiene”. Este autor ya separaba a la sífilis que podía ser primaria, secundaria y terciaria, de los que llamó “accidentes venéreos”. Se calculó que en esos años hubo un total de 10 330 prostitutas enfermas. Tan sólo en el último año fueron detectadas 2 202 mujeres contagiadas contando a las registradas y a las clandestinas, de las que 1 703 fueron diagnosticadas en el hospital.⁶⁹ En 1904 se formó la Sociedad Mexicana Sanitaria y Moral, auspiciada por la Academia de Medicina, para prevenir la propagación de las enfermedades venéreas.⁷⁰ Hacia 1907 todavía se debatía en la Academia de Medicina si se debía iniciar o no una campaña antisifilítica, ya que algunos se negaban porque les parecía más importante la moral que la salud. Al final de la discusión acordaron que se iniciaría la campaña “evitando malas palabras”.⁷¹ Sin embargo, se vigilaba sólo a las mujeres enfermas, es decir

⁶⁴ *Ibidem*.

⁶⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, 1853.

⁶⁶ Rosalina Estrada Urroz, *op. cit.*, p. 313.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 323.

⁶⁸ Luis E. Ruiz, *Tratado elemental de Higiene*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1904, “Inspección de sanidad”, firmada por el médico en jefe Joaquín Huici.

⁶⁹ Luis E. Ruiz, *op. cit.*, p. 308 y 303, y cuadro estadístico “Inspección de sanidad”.

⁷⁰ María Guadalupe Ríos de la Torre, *op. cit.*, p. 56.

⁷¹ Ponce, Solórzano y Alonso, “Lentas olas de sensualidad”, en Hermann Bellinghausen (coord.), *Un nuevo arte de amar*, México, Cal y Arena, 1992, p. 16.

a ningún hombre, y esto hizo que aumentaran los contagios.⁷² En 1908 Luis Lara y Pardo consideraba que las enfermedades “venéreo-sifilíticas” se habían convertido en grandes epidemias contra las que había que defender a la sociedad y en especial a la mexicana que no era ajena a sus estragos.⁷³

La prostituta y sus distintos nombres

Durante el siglo XIX las prostitutas aparecen siempre a través de categorías construidas por otros. “Mugercilla” decían a la mujer de poca estimación y porte, y se tomaba regularmente como la voz que designaba a las que “se habían echado al mundo”.⁷⁴ “Putas” se utilizaba para nombrar a la mujer “ruin” que se daba a muchos, y “ramera” o “meretriz” a la que “hacía ganancia de su cuerpo expuesta al público vicio de la sensualidad por el interés”.⁷⁵ Se conocía como “cortesana” a la “mujer libre que vivía licenciosamente y que, aunque ya no era tan común y pública”,⁷⁶ se prostituía aun viviendo en sus casas.⁷⁷ Se llamaba “puto” al que “cometía pecado nefando”; “sodomita”, al que cometía sodomía, y ésta se definía como “el concubito entre personas de un mismo sexo o en vaso indebido”.⁷⁸ Todavía hacia 1732 no se empleaba la palabra “prostituta” para referirse a la mujer, y se usó al terminar el siglo XVIII solamente por el lenguaje académico, queriendo decir “mujer perdida, de reja pública, ramera y de fortuna”.⁷⁹ Llama la atención que no existe para la academia ni para el Derecho la palabra “prostituto” ni ningún tipo de alusión a la prostitución de los varones, como tampoco la hay para referirse al amor entre mujeres.⁸⁰ En términos jurídicos, las féminas que se dedicaban al comercio carnal eran “mugeres públicas” o “mujeres de mundo”.

A lo largo de esos años se llamó de distintas maneras a las mujeres que se dedicaban al comercio carnal. Cuando el nombre se pronunciaba con censura eran “rameras”, “coimas” o “putas”.⁸¹ Guillermo Prieto, más joven y más romántico, prefirió nombrarlas “muchachas del ganado bravo” a las que, según él, gracias al progreso científico las llamaban “hetaliras y horizontales”.⁸² En la ciudad

⁷² August Bebel, *op. cit.*, p. 120 y 124.

⁷³ Luis Lara y Pardo, *op. cit.*, p. 135.

⁷⁴ Curiosamente, cuando una monja profesó, así lo anunció un periódico: “Otra muerta para el mundo”, ver *El Siglo Diez y Nueve*, 1854.

⁷⁵ *Diccionario de autoridades*, *op. cit.*

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Terreros y Pando, *op. cit.*

⁷⁸ *Diccionario de autoridades*, *op. cit.*

⁷⁹ Terreros y Pando, *op. cit.*

⁸⁰ Ver Judith R. Walkowitz, “Sexualidades peligrosas”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, bajo la dirección de Georges Duby y Michelle Perrot, Madrid, Taurus, 1993, p. 370 y s., en donde se hace referencia, para el caso de Francia, de prácticas femeninas transgresoras en las que se incluyen las que se llamaban “amistades románticas” y que son los amoríos entre féminas.

⁸¹ Carlos María de Bustamante, *Diario...*, enero y febrero de 1833, 1o. de mayo de 1842 y enero de 1846.

⁸² Guillermo Prieto, *op. cit.*, p. 52 y 235.

de México había comercio carnal en el Callejón del Espíritu Santo, lo mismo que en las frecuentadas pulquerías, mientras "las hijas vagabundas de la noche", al decir de Prieto, merodeaban en los quicios del Parián hasta antes que fuera demolido en 1843. Para un censor anónimo eran "hijas del placer",⁸³ y de acuerdo con el viajero mexicano que fue a la feria de San Juan de los Lagos podían ser nombradas "niñas", "jóvenes", "mujeres prostitutas", "ejército del gálico" y más delicadamente "margaritas".⁸⁴

A propósito de la vocación de las prostitutas, este mismo autor manifestó por escrito su deseo de salvación para algunas de las muchas que abundaban en la feria. Pensaba que había unas tan lindas que eran dignas de mejor suerte y retrató las distintas circunstancias que llevaban a una mujer a ejercer la prostitución. Unas eran las que podían llamarse "vergonzantes", que eran honradas en sus lugares de origen, a los que regresaban terminada la feria a disfrutar de su buena fama de antes y que sólo habían resbalado por el sebo del dinero. Otras tenían un verdadero espíritu seductor y lascivo y, según él, ni los conservadores postrados en cruz podían resistir su ataque. Éstas manoseaban a los hombres, les pedían lumbre para fumar, los enamoraban o les prometían que con ellas no se iban a enfermar.⁸⁵

Hacia 1847, según recuerdo de Antonio García Cubas, podía verse por la ciudad de México a "la corruptora Celestina también llamada corredora de oreja", que caminaba con sus pupilas y no pocas aspirantes al pupilaje, "soltando el trapo" y "azotando la calle con sus contoneos".⁸⁶ Este mismo autor contó que los soldados norteamericanos que invadieron México entre 1847 y 1848 fueron explotados por "las meretrices de la última ralea", y que fueron ellos los que les dieron a ellas el nombre de "margaritas", mientras en México las llamaban comúnmente arañas. Rememoró una canción popular, llamada "La Pasadita", que fue acuñada por el pueblo que se burlaba viendo a los *yankees* zapatear jarabes con mucho desgarbo, y que en una de sus estrofas decía:

Ay amigos míos, les voy a contar
lo que me ha pasado en esta ciudad:
entraron los *yankees*, me arriesgué a apedrear.
Y a la pasadita tan darín darán.
Ya las margaritas hablan el inglés.
Les dicen: "Me quieres."
Y responden yes.
Mi entende de *monís*,
mucho *güeno* está.
Y a la pasadita tan darín darán.

⁸³ Anónimo, "El Jueves Santo", *op. cit.*

⁸⁴ Anónimo, "La feria de San Juan de los Lagos", *op. cit.*

⁸⁵ *Ibidem.*

⁸⁶ Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, México, Patria, 1950, p. 177.



Yankees y margaritas

Recordó García y Cubas que, para los bailes que organizaban los soldados en el hotel de La Bella Unión, ellas abandonaban el zagalejo y el rebozo por vestidos escotados, ahuecadores, cofias, moños, collares y pendientes de similor de tercera y cuarta mano que obtenían en las casas de empeño.⁸⁷

Por el hecho de haberse relacionado con los “americanos”, algunos “patriotas” mexicanos raparon, sellaron, persiguieron, apedrearon, golpearon e injuriaron a muchas de ellas en el mes de junio de 1848. *El Siglo Diez y Nueve*, que reprodujo esta noticia, abogó por su protección a pesar, dijo, de que ellas eran “criminales”. Para esa prensa, llevaban una conducta merecedora de reprobación y creían que a lo más que eran dignas era al “desprecio público”, pero calificaron como “miserable cobardía” oprimir a los débiles, en este caso a las mujeres, con las que había que tener “compasión por su seco y su debilidad” y reclamaron a los patriotas no haber empleado su fuerza y sus armas contra los invasores durante la guerra.⁸⁸

Entre 1865 y 1867 quedaron registradas 598 mujeres públicas y varios autores suponen que eran mucho menos de las que existían en la ciudad de México. En su mayoría se trataba de mujeres indígenas y mestizas, salvo dos francesas que venían de Nueva Orleans, y se descubre a través de las fotos que no tenían muchos recursos económicos. Todas están fotografiadas de cuerpo entero y algunas se atrevieron a mostrar el pie derecho cubierto por el calzado. Enseñar el pie en público tenía una fuerte carga erótica durante el siglo XIX, porque, como señala Philippe Perrot, nunca estuvo tan oculto el cuerpo femenino como entre 1830 y 1914.⁸⁹ El pie pequeño era muy excitante para los hombres; en México, así lo demostraron en varias crónicas.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 439-440.

⁸⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 3, 7 y 9 de junio de 1848.

⁸⁹ Citado en Alain Corbin y Michelle Perrot, “Entre bastidores”, en *Historia de la vida privada*, bajo la dirección de Philippe Ariès y Georges Duby, Madrid, Taurus, 1989, v. 8, p. 149.

Un crítico de la situación a la que había llegado el matrimonio era el primero en reconocer que él era de los que se salía de misa por ver los pies pequeños de sus paisanas, que le parecían de lo mejor, a pesar de que los escultores y pintores dijeran que un pie pequeño atentaba contra las reglas del arte y del gusto.⁹⁰ Muchos extranjeros notaron que algunas mexicanas tenían pequeño el pie a fuerza de deformarlo y no podemos dejar de citar el que las chinas usaban la falda a media pierna y mostraban ésta sin medias, luciendo además su pie diminuto para regusto de sus admiradores. Todavía a finales del siglo se seguía considerando que el pie de las damas mexicanas, "breve, delicado, alto de empeine, atrevido, seductor, podía entrar en competencia con todos los pies del globo terráqueo".⁹¹ El ademán con el que las prostitutas de la época de Maximiliano levantan ligeramente su falda tiene mucha gracia y sensualidad. Las menos adornan sus faldas con telas y dibujos llamativos, una usa el cabello suelto, mientras otra sostiene un cigarro en su mano. Si esas fotos se vieran en otro contexto, costaría trabajo ubicarlas dentro del mundo de la prostitución al que estamos acostumbrados en nuestro tiempo. Es necesario señalar también que ellas asistieron al estudio del fotógrafo vestidas de una manera que tal vez no es la que usaban en el interior de los burdeles. Para ilustrar el periodo conocido como porfirato, el fotógrafo Ava Vargas dio a conocer dos colecciones de retratos fechados entre 1900 y 1920 que un fotógrafo anónimo tomó a un grupo de prostitutas de una casa de citas, que posaron relajadas, desnudas o vestidas a medias, mostrando su cuerpo con mucha naturalidad.⁹²

Desde los años sesenta, la literatura por entregas manejó una imagen romántica de la prostituta y la convirtió en una especie de heroína. Un grabado expresaba la idea de que "era más grande que las pudorosas hijas de los aristócratas".⁹³ A finales del decimonono, "congal" era la palabra malsonante de moda, para nombrar con aires racistas, pero también asociados a la desenvuelta libido africana, "frecuentados antros de prostitución".⁹⁴ José María Marroqui, historiador, filólogo, médico y también cronista de la historia de las calles de la ciudad de México, las llamó "mujeres del mal vivir" y de "mala nota".⁹⁵ Un médico menos prejuiciado escribió en sus apuntes hacia 1894 que eran "mujeres de la vida alegre" y, al recuperar el uso de varias plantas medicinales en el estado de Morelos, señaló que las prostitutas "hacían miles de diabluras" al dar de beber a sus clientes el cocimiento de una hierba llamada "quequesque" que atrofiaba el miembro del

⁹⁰ "Yo...", *op. cit.*

⁹¹ Rafael Delgado, *La Calandria*, México, Universidad Veracruzana, 1995 (1a. ed. 1890), p. 224.

⁹² Ava Vargas, *La casa de citas del barrio galante*, prólogo de Carlos Monsiváis, México, Grijalbo, 1991.

⁹³ Adolfo Isac Alegría, *El libro de Satanás*, México, Imprenta de la Constitución Social, Viuda de Murguía e Hijos, 1868-1869.

⁹⁴ La palabra congal provenía de los hacinamientos de los esclavos congoleños que fueron traídos a la entonces llamada Nueva España desde el siglo XVI. Ver José María Marroqui, *La ciudad de México*, México, La Europea, t. I, p. 119.

⁹⁵ *Ibidem*, p. 342.

hombre "a tal grado que se pierde casi por completo". Sin embargo, escribió también que tomando la raíz de la misma planta volvía a su estado normal.⁹⁶

Según una estadística de 1894 citada en un informe de 1902, estaban inscritas en la capital 246 mujeres mexicanas y 20 extranjeras. Entre las primeras dominaban las locales, seguidas en importancia por las de Guadalajara y después por representantes de varios estados cercanos, como Guanajuato, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro y México. De las segundas, las más abundantes eran las españolas que llegaban a diez, provenientes de Madrid, Sevilla, Barcelona, Málaga y Santander, a las que seguían las de los Estados Unidos con siete que venían de Nueva York, California, Kansas, Missouri, Luisiana y Nueva Orleans. Además quedaron registradas una de Colombia y otra más de Inglaterra.⁹⁷



—Tú, la prostituta, eres más grande que las pudorosas hijas de los aristócratas.
(A. I. Alegría, *El libro de Satanás*)

En cuanto a sus edades, el número mayor era el de las que tenían entre quince y veinte años y también las que contaban entre veinte y treinta. Según el médico Joaquín Huici, hacia 1902, el 95 % de las prostitutas eran analfabetas y, descontando como a 200 huérfanas, el resto eran hijas de los trabajadores de las clases baja y media, incluidos, entre otros, panaderos, cocineros, peluqueros, tenderos, carpinteros, gendarmes, sastres, médicos, músicos, un licenciado y un torero. Seguramente no fueron las mujeres las que señalaron algo que quedó en los registros: el hecho de si eran "bonitas, regulares o feas", en los que quienes hicieron la cuenta dieron el gane a las últimas.⁹⁸

⁹⁶ Doctor Miramón, *Observaciones clínicas de mi práctica en Cuautla, Morelos, del año de 1894 a 1896*, manuscrito.

⁹⁷ Luis E. Ruiz, *op. cit.*, cuadro estadístico "Inspección de sanidad",

⁹⁸ *Ibidem*. En 1902 se registraron 180 feas, 85 regulares y 43 bonitas.

Uno de los pocos autores mexicanos que se ocupó de la prostitución escribió en 1908 que esa actividad era una degeneración y que las prostitutas estaban en el grupo de los parásitos de las grandes poblaciones, junto con los rateros, los mendigos, los vagabundos y los tahúres, siendo su estado de inferioridad psicológica y social. Señaló que en el México de su tiempo había predilección por las jaliscienses y que, a pesar de que la novela romántica en los países latinos había hecho de ellas unas heroínas, cada una ocultaba una historia de amor o de infortunio debajo de la seda, del afeitado o del perfume. Según él, en los prostíbulos de México era una verdadera excepción encontrarse a una mujer que no se entregara también al que llamó "safismo", iniciadas en él por las dueñas de los burdeles. Éstas habían encontrado una profesión que resultaba verdaderamente lucrativa, mientras las prostitutas eran explotadas o por las dueñas, sus amantes o sus familiares. El burdel se convirtió en el lugar de la tertulia, con su piano, su baile y su derroche del alcohol. Ahí se olvidaba la diferencia de clases, ya que se codeaban mujeres pobres sin educación, con hombres prominentes por su puesto o por su riqueza. Seguían existiendo también las prostitutas que vagaban en la noche por las calles, que se denominaban "busconas". Lara y Pardo pensaba que más que por pobres, lo hacían por imitación. En conclusión definió a las prostitutas como esclavas de toda superstición, poseedoras de amuletos y principal clientela de las echadoras de cartas. Tal como se hiciera en otras épocas, señaló su religiosidad y el tener entre sus principales deberes, asistir a la iglesia de La Soledad que, según él, tenía el triste privilegio del patronato de a que desde su juicio moral llamó "gente perdida".⁹⁹

Eran distintas las vías que llevaban a las mujeres a la prostitución. Para el discurso religioso lo hacían por voluptuosidad y lujuria. Ellas, al ser demandadas sobre las causas de su profesión, mencionaron asuntos reales que se agregaban a su modo de ser y, así, lo hacían también por pobreza, por abandono, por haber sido seducidas o violadas. La Santa de Federico Gamboa llegó a un burdel por despecho y venganza, porque como ella dijo (refiriéndose a la actitud de su madre y sus hermanos que la echaron porque había mancillado el honor de ellos al perder la virginidad): "juré que pararía en esto y no lo creyeron".¹⁰⁰

La sociedad decimonónica romántica llamó a las prostitutas pecadoras y se ocupó también de la idea de su redención. Hacia 1868 se renovó la propuesta de que se fundara un asilo para las arrepentidas, con objeto de "traerlas a una vida arreglada", con los fondos de las cuotas que pagaban las prostitutas, que para ese objeto debían ser aumentadas.¹⁰¹ También fue un asunto tratado en la literatura; como ejemplo se puede mencionar desde la poesía de Manuel Acuña, "La Ramera", en la que la protagonista, en lugar de anatemas, escucharía al

⁹⁹ Luis Lara y Pardo, *op. cit.*, p. 52, 54, 81, 83, 87, 97, 108, 118, 147.

¹⁰⁰ Federico Gamboa, *Santa*, México, Grijalbo, 1979, p. 23.

¹⁰¹ *Gaceta de Política*, octubre de 1868, citado en Julia Tuñón, *El álbum de la mujer, 1821-1880*, México INAH, 1991, p. 103-104.

Cristo del Calvario que le diría, como a Magdalena, "Levántate, mujer, yo te perdono", hasta la propuesta más realista de Justo Sierra a Juan A. Mateos de escribir dramas en los que las cuestiones referentes a toda mujer caída y su destino "fuera[n] más allá de la creencia de que era un ángel a quien sólo [podían] devolver las alas un dios o un poeta".¹⁰²

En su mundo, todas eran conocidas por un apodo. Según Larivaille, las prostitutas de Roma, al iniciarse, tomaban un nombre de batalla.¹⁰³ Desde la época colonial en México, los expedientes que aluden a mujeres públicas tienen mucho cuidado en anotar su "alias", porque es así como se las conoce. Por lo menos desde el siglo XVI, esos sobrenombres reflejan que fueron otros los que se les asignaron —clientes, matronas, lenones, otras mujeres— y están presentes las fantasías amorosas y sexuales, el lenguaje de doble sentido, el albur y los ámbitos sociales en los que trabajan, que cada época expresa a su modo. En el siglo XVII se pensaba que tenían nombres "supuestos" porque eran "mujeres escandalosas", y ahí estaban para probarlo "la Chinche, las Priscas, la Guadaluaxara, la Sedacito, la Vende Barato, la Chirimía, la Díjome, Díjome, la Algodoncitos, la Manteca, la Nuevo Mundo, la Cometa, la Torito, la Chorreada".¹⁰⁴ Hasta las chinas de la primera mitad del siglo XIX tenían apodos cuando dejaron de ser chinas. Según José María Rivera, había que buscarlas desde 1855 en otros estados de México, en donde se daban a conocer como "la Clanizata", "la Lépera", "la Tagarnina" o "la Tapatía".¹⁰⁵ Para finales de siglo, la buena sociedad consideraba el adagio que decía "mujer con apodo, de ningún modo", y con él una madre trataba de convencer a su hijo que dejara de amar a una que le decían la Calandria porque cantaba muy bonito.¹⁰⁶ A pesar de todo, triunfaron los imaginarios sexuales. Hacia 1906 un periódico satírico y de barrio organizó un concurso de belleza entre las meretrices de la ciudad de México, de Tlalmanalco, de Chalco y de Amecameca que frecuentaban los obreros. Triunfó Concha Ruiz la Capulina con 43 votos, pero no hicieron menor papel la Nixtamal, la Chupacharcos, la Sifilina Mágica, la Ojo Caliente, la Mamífera, la Domadora, la Traga Reatas, la Pata de Bolillo, la Tapatenates, la Pedotes, la Locomotora, la Chupa Recto, la Japonesa y la Carga Chiles,¹⁰⁷ que, entre otras muchas, se dedicaron a la satisfacción del deseo de muchos hombres y que, como dirían A. Corbain y M. Perrot, los devolvieron "apaciguados pero intactos, a la familia y a la sociedad".¹⁰⁸

¹⁰² "Carta de Justo Sierra a Juan A. Mateos", en *La Nación*, sábado 4 de octubre de 1873. En esta carta Sierra alude al drama poco exitoso de Manuel Acuña, *El pasado*, que se refiere a una mujer que vivió con un hombre en amasiato y que quiere rehacer su vida sin lograrlo.

¹⁰³ Larivaille, "À Rome au XVIII^e siècle; Comment réusir dans la prostitution...?", en Ana María Atondo, *El amar venal y la condición femenina en el México colonial*, México, INAH, 1992, p. 187.

¹⁰⁴ *Real Sala del Crimen de México*, 1674, citado en Atondo, *op. cit.*, p. 187-188.

¹⁰⁵ José María Rivera, "La China", en *Los mexicanos pintados por sí mismos*, México, Símbolo, 1946.

¹⁰⁶ Rafael Delgado, *op. cit.*, p. 326.

¹⁰⁷ *La Guacamaya. Del Pueblo y por el Pueblo. Periódico hablador y de buen humor. Rebasador y decidor de verdades... Azote de los burgueses, defensor incondicional y amigo de la clase obrera*, 1906, t. IV, año IV.

¹⁰⁸ Alain Corbain y Michelle Perrot, *op. cit.*, p. 241.

Epílogo

La herencia judeocristiana que dejó España en América desde el siglo XVI, establecía que las mujeres sólo podían ser buenas o malas. Las malas no eran sólo las lujuriosas, porque la maldad en todos sus grados era condición de la mujer. "Somos dixo una, para dar consejos muy pobres, para acarrear daños y desdichas poderosísimas, y en la fábrica de un engaño grandes artífices". Según San Máximo, las malas eran además de un mal necesario, "tormento de la casa, naufragio del hombre, embarazo del sosiego, cautiverio de la vida, daño continuo, guerra voluntaria, fiera doméstica, disfrazado veneno".¹⁰⁹ A la bipolaridad de las mujeres cantó Lope de Vega:

Es la mujer del hombre lo más bueno,
es la mujer del hombre lo más malo.
Su vida suele ser y su regalo,
su muerte suele ser y su veneno.
Es vaso de bondad y virtud lleno.
A un áspid libio su ponzoña igualo,
por bueno al mundo su valor señalo.
Por falso al mundo su valor condeno.
Ella nos da su sangre, ella nos cría.
No ha hecho el cielo cosa más ingrata.
Es un ángel y a veces una arpía.
Tan presto tiene amor como maltrata.
Es la mujer al fin como sangría
que a veces da salud y a veces mata.

En el siglo XVII se rememoraba un texto de Noydens que definía a las malas, que eran meretrices, como "las que afloxaban las riendas a su natural para que corriera libre y desbocado hasta precipitarse", mientras las buenas eran las que consagraban a su honor el recato, la honestidad y el recogimiento y eran el crédito y el lustre de las naciones y las monarquías.¹¹⁰ Reconocían a pesar de todo, que las mujeres tenían un "natural" que podía ser "aflojado" o contenido y que de eso dependía su clasificación que sólo funcionaba si se hacía evidente a los ojos de los demás.

A propósito de la lujuria y la voluptuosidad de los hombres, las fuentes siempre han dado cuenta de ellas, incluidas las del siglo XIX. Un estudio sobre la prostitución en el Siglo de las Luces novohispano documenta ampliamente que los clientes más importantes de las meretrices eran los eclesiásticos y los militares.¹¹¹ La misma Iglesia reconocía que los actos lujuriosos eran inevitables en el hom-

¹⁰⁹ Sebastián Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, México, Turnemex, 1984 (1a. ed. 1611).

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ Ana María Atondo, *op. cit.*, p. 269 y s.

bre común y que se debía permitir que existieran lugares y personas donde los voluptuosos tuvieran dónde “saciar su apetito desordenado” para evitar otros males como el estupro, el adulterio o la sodomía. Lo interesante es que ni se aplacó la lujuria, ni dejaron de manifestarse los “otros males” que siguieron su propio curso en esa historia de la sexualidad. La crítica a la doble moral burguesa, que tuvo plumas muy sensibles durante el siglo XIX, no se atrevió a juzgar la naturaleza voluptuosa de algunas mujeres. En cambio, la Santa de Gamboa era una pecadora por disfrutar su “carne de deleite”.¹¹² Lo que ella experimentó la primera vez “sólo era de compararse a una muerte ideal y extraordinaria”. Se dio toda, sin reservas, “en soberano holocausto primitivo”; “vibró y se sumergió con [su amante] en ignorado océano de incomparable deleite, inmenso, único, que bien valía su sangre, su llanto y sus futuras desgracias”.¹¹³

La protección del Estado se había concedido al hombre contra la mujer, que resultaría la vigilada y fiscalizada, y, por lo tanto, la única transgresora. En esa lógica de pensamiento “las féminas eran las seductoras y los varones sus víctimas”, reproduciendo *ad infinitum* la historia de Adán y Eva que, según August Bebel, perpetuaba a la mujer como “la gran corruptora, como el vaso predilecto del pecado”. Lo que más llamaba la atención de este autor es que el hombre no se avergonzara de aparecer como un “pobre diablo”.¹¹⁴

La descendiente de la pecadora Eva podía ser también la hija espiritual de María. En un incesante ir y volver de la idealización a la abyección, el siglo XIX, como dicen los autores A. Corbain y M. Perrot, buscó en ellas al ángel bueno del hombre y les asignó la misión de ser mensajeras de ese ideal de piedad, de caridad, de amor materno. A la sacralidad del lecho conyugal, lugar por excelencia para la reproducción, se oponía la inevitable “voluptuosidad”, que se perfeccionaba en el interior del burdel, en el azar de los encuentros callejeros, en el boato del mundo galante, o en los placeres del adulterio.¹¹⁵ La idea de pecado asociada al sexo, multiplicaba el número de mujeres frustradas o, lo que era lo mismo, de recatadas, discretas, castas o evasivas que sin duda formaban parte del mundo de las “buenas”.

A lo largo del siglo XIX, “puta” fue la voz más ofensiva que los hombres tenían para dirigirse a una mujer. Ninguno de los personajes del melodrama moralista de Federico Gamboa necesitan nombrar esa palabra y con sólo sugerirla, desatan a las jaurías censoras y culpígenas. Ni siquiera la misma Santa, “la caída codiciada”, la “supremamente deliciosa”, se atrevía a pronunciar las cuatro letras, que le hacían mucho daño porque el autor quiso que nunca dejara de confrontarse con las mujeres honradas.

Los hombres necesitaban mujeres buenas y malas para poder ser fieles a los preceptos, y para tener dónde desahogar sus contenidas pasiones por la soltería

¹¹² Federico Gamboa, *op. cit.*, p. 75, 100, 268 y 275.

¹¹³ *Ibidem.*

¹¹⁴ August Bebel, *op. cit.*, p. 123.

¹¹⁵ Alain Corbain y Michelle Perrot, *op. cit.*, p. 230-245.

o por la imposición de la castidad o del matrimonio indisoluble. Todas las épocas han reconocido que las prostitutas hacen un servicio a las comunidades, sobre todo en las que domina la insatisfacción. No fue otra la historia de la prostitución en México durante el siglo XIX.

A los ojos de los varones, y por lo tanto de muchos sectores de la población incluidas algunas mujeres que aceptan sus dictados, la disyuntiva del horizonte femenino siguió siendo ser buenas o malas a la vuelta del calendario que dio pie al siglo XX. La historia del cine sonoro, por ejemplo, se inició con la filmación de *Santa* y, desde entonces, dice Ayala Blanco, está presente la “tutela” de ese personaje que encarna auténticamente al deseo y que aparece siempre enfrentado a su polo opuesto, a la mujer maternal, a la matrona burguesa. El mismo autor señaló que las prostitutas “desencadenan las pasiones melodramáticas”, porque después de haber amenazado al *status* (incluidos los honores, honras y virtudes) terminan por ser sus más fieles servidoras.¹¹⁶



“Haciendo sala”, grabado de José Guadalupe Posada

Al final de los dramas reales de la vida, las prostitutas son las víctimas propiciatorias, las sacrificadas por el bien y la moralidad, el blanco de la culpa de todos los males. Sin embargo, son también una parte vital en la continuidad de los complicados conglomerados humanos, y merecen la inclusión de su persona y su actividad en la lista de los derechos civiles y humanos. Gracias a la Capulina y todas sus contrincantes, a las que hicieron sala, a las busconas nocturnas y a tantas otras que abultan las estadísticas funcionaron las válvulas de escape y no estalló la puritana sociedad en el siglo XIX. Sirva este breve relato para reivindicar la naturaleza y el oficio de esas mujeres “malas”, en cuyo destino estaba el deleite sexual, que ejercieron a pesar de la marginación del discurso hipócrita que, al tiempo que las utilizaba, las confinó a la degradación y a la falta de honorabilidad. □

¹¹⁶ Jorge Ayala Blanco, *La aventura del cine mexicano*, México, Era, 1968, p. 128.